

Date: 7/8/85

Reba - 238.899

Confesio el cargo q' lea cuenta y los libros, den y site nel
 do, y un dinero, con la data que es siete libras ocho sueldos, y
 ocho din. resulta ser alcanabo por veinte y uno libras ocho suel.
 dos y nueve dineros q' puse sobre mesa, entregandome de ellos el
 cho Pedro Juan Padro Reborec actual. Para seguridad de esta
 cantidad, y responsion de las expas, y de mantenimtas q' tiene la
 Copadia presento p' fianza a Joseph Melendo labrador vecino
 de Cha Cu^{da}, que juntamente con cho Reborec se obligo y constituy
 poral a favor de los Contadores de la Copadia. Ten esta forma
 se pararon sus Cuentas con la protesta de q' error de pluma y
 firma no valga. Yo q' conde Yo el C^{no} y secretario de la
 Copadia doy fe, y firmo.

Conte m.

Blas de Lafaya

1764

En la Ciudad de Calatayud, y Sacristia de la Iglesia de el
Monasterio del S.^{to} Benito de la misma Ciu.^d a veinte y uno de septiembre
de mil setecientos y quatro, junta la Cofradia de Santa V.^{ta} de la Piedad
de los Premios de Turrañones, Blanqueros, Frateros, Rileros, Som
brereros, y Libreros a fin de hacer la extracción y nombram.^{to} de nuevos
Oficiales como anualmente se acostumbra en esta Cofradia ha propuesto p.^{ra}
contar - Miguel Aguirre Cofrade de Santa la Piedad de devoción entera que los parados
de los que no aceptaren en adelante se cobrasen, como tambien los del
año pasado, devotosse naix cargo el cobrador q.^{do} diere las Cuentas, cuya
propuesta fue admitida, y en virtud quedadore p.^{ra} contar el dho. Aguirre
y p.^{ra} May. Pedro Juan Pardo, e Ignacio Penaguin: Para Contadores fue este
Contad^{or} - Don Jaime Aguirre, quedando segun practica p.^{ra} Baner, es. de sesenta
y dos. Segun el de uno, y regimen correspond.^{te} a estos de la Cofradia q.^{do}
daron los Veredores de Turrañones, Joseph Margueta Sobrevedore ha
Garcia de Blanqueros Martin Comas Sobrevedore Juan C. Blas. de
Frateros Joseph Dominguez Sobrevedore Juanito. Guano de

Certifico el abaxo
la Sma Jm. de
orden de Jm. Lope
Dora y por la verda
1763.

Certifico el abate
do diez Miosy
A Viraxota de
y haver recibido
y por la verdad
tanyud a 2 de

Ave Thm
Certifico el cargo firmado h
N. me Jo. de Calatayud, tre
21 m. de Calatayud, tre
Ynigo Lopez por el Alma de Ch
ya Cofradia de la Piedad. y por
en 22 Mayo de 1763.

Confieso el infra firmado ha
la Iglesia Parroquial del C.^o
Ciudad de Calatayud diez
de Maria Mendosa, Muxer
Vísaxota Maestro Combrexo, y
padra de Nuestra Señora de
de Inigo Lopez Maestro de
la ya mencionada cofradia
trumbada y por ver verdad
Especificacion en Calatayud a
1763. Maren Thomas

Don lo Mises

Caridad diez reales.

Revisión y suma 1164
 18.79

II. por la Misa del Sitio y Cena 38.1

III. por noventa Mises celebradas, y Mises de Maria Mendez, Sombrenera, Maria Vonnegaray, y Maria Cebrian, y Mises maguay, y Hermanos Cofrades, y fiestas contra de Indias q. presenta 38.1

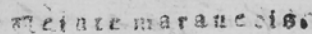
IV. gastos con los Hermanos q. guardaron una noche la solvencia de S.M. en docinas, Coquetar, vino Almen- dras, y Abellanas 18.696

Cargos 358.3915
 Data 13810914
 Resta 218139.1

Suma - 13810914

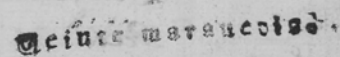
Conferido el cargo que es cierto y cierto libran tres sueldos, y quinientos dineros con la data q. es trece libras tres sueldos y quinientos dineros, resulta ser alcanzado en veinte y una libras trece sueldos y un dinero, q. puse sobre mesa entragandore de sellor el Dho Joseph de Vanez Pabestre actual y paxa en seguridad, y demas q. queda en tran en la Cofradia de obligo, junto con Mathias Tinton, y paxa de unio de Dha Cui. q. presente estava, a favor de los Contadores de Dha Cofradia en Comanda de cuenta libran tag. en el dia de oy. Restando presentes el Dho Pabestre, Mayordomos, Behedore, y Contadores de Dha Cofradia fue propuesto como q. el premio de Sombreneros se haia cogido una pena a Capetans Mayoral, Sombreneros, q. trababan en enofio sin estar examinados, no obstan- te q. lo hian en el tiempo q. se le havia dado, q. trababan la hueria de q. lo hian en el tiempo q. se le havia dado, y q. sin embargo de la ord. estava en practica en la Cofradia, permitia trababan desde q. se pedia entrada hasta q. dava la hueria a luyto q. quexa- sen Cofrads, de cuya pena tocava a la Cofradia trece sueldos, y unio dineros: Todo q. dicho nombrados acordaron: q. en atencion a la cuenta q. se practica se le condone, y se devuelva a Dho Mayoral la hueria q. toca a Dha Cofradia. Tenida forma se pararon las cuentas con la protesta de q. en lo no valga. Lo q. se conto de el Dho. de la Cofradia, soy fe. y ante mi.

M. de Lafaya



TA Y VNO.
Año de 1763. En la Ciudad de Capatayno, y en vista de la Colección del

Y. James
Ante m.
H. S. Lafayette



Cuentas de la Cofradia de San Juan y Vno. En la Ciudad de Culiacan y Camaraca a la Obediencia de 2 de Mayo de 1764. Intencion de Pedro Juan Redio, Pontre de la Obediencia de 2 de Mayo de 1764.

Cargo.

Nata.

Luma - #321791

Suma - - - - - N. 78. 898